

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMALUEZ**

En virtud de acuerdo plenario de 7 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del inmueble rústico, ubicado en parcelas 11063 y 20063 del polígono 29, paraje "El Prado", para destinarla a cultivo frutícola y herbáceo, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Pleno.

b) Dependencia que tramita el expediente y obtención de documentación e información: Secretaría ubicada en Plaza Mayor s/n Almaluez.

2.- *Tipo de licitación:* 14.000 euros base más IVA.

3.- *Duración de contrato:* 20 años.

4.- *Plazo de presentación de solicitudes:* Diez días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* en el modelo que figura en el Pliego de Condiciones.

5.- *Lugar de presentación:* Ayuntamiento de Almaluez, correo certificado, sede electrónica.

6.- *Documentación:* El Pliego de condiciones y demás documentos que conforman el expediente de contratación se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento pudiendo ser consultados en horario de oficina.

Almaluez, 18 de abril de 2017.- El Alcalde, Pedro E. Pascual López.

1019

BOPSO-46-26042017